



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00134498- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00134498- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría Académica solicita la designación interina de la Dra. Reneé Isabel Mengo, Legajo N°16.992, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple (Cód. 103) en la asignatura "Historia Social Contemporánea" de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024, o hasta la efectiva obtención del beneficio jubilatorio, lo que suceda primero.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mengo se encuentra comprendida en las previsiones del artículo 63 del CCT para el sector docente (Res. 1222/14 HCS) por lo que procede su designación interina hasta tanto le sea otorgado el beneficio jubilatorio.

Lo informado a orden 4 por el Área de Personal y Sueldos en cuanto a la situación de revista de la docente y por la Secretaría Académica a orden 6.

Que en atención a la fecha de vencimiento de la designación en su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) por concurso, con fecha 30 de mayo de 2023, corresponde otorgar la licencia en dicho cargo desde el 01 de abril y hasta el 30 de mayo del 2023.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Dra. Reneé Isabel Mengo, Leg. 16.992, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple (Cód. 103) en la asignatura "Historia Social Contemporánea" de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024, o hasta la efectiva obtención del beneficio jubilatorio, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Reneé Isabel Mengo, Leg. 16.992, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (Cód. 111) por concurso, en la en la asignatura "Historia Social Contemporánea" de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril y hasta el 30 de

mayo del 2023.

ARTÍCULO 3°: La Prof. Mengo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 4°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.